

CT-ACTA/27-10-2022/16/ORD

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En Videoconferencia, Plataforma Teams Microsoft , siendo las **11:00 horas**, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en cumplimiento con el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el **Mtro. Mauro Flores González**, Titular de la Unidad de Transparencia, Presidente del Comité y Jefe del Departamento de Planeación e Igualdad de Género; **Ing. Armando Abraham González Arias**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, **Ing. Karen Guadalupe Santos Cruz**, Invitada permanente y Jefa del Departamento de Servicios Escolares, **Lcdo. José Domingo Agustín Cureño Jiménez**, Invitado permanente y Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión; **Lcdo. Oscar Campos Raymundo**, suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Invitada permanente y Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli. Lo anterior con objeto de llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 3.1 Acta de la Décima Quinta Ordinaria del Comité de Transparencia.
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.**
 - 4.1. Modificación al calendario de sesiones ordinarias 2022 del Comité de Transparencia.
 - 4.2. Verificación virtual de transparencia.
 - 4.3. Capacitación INFOEM.
 - 4.4. Seguimiento a las solicitudes de información SAIMEX.
 - 4.5. Información Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información.
 - 4.6. Actualización de las bases de datos denominadas "Expedientes Clínicos" y "Estudiantes de la UPCI".
 - 4.7. Aprobación en su caso del aviso de privacidad denominado "Expedientes clínicos" y la modificación del aviso de privacidad denominado "Las y Los Estudiantes".
 - 4.8. Asignación de fracciones a las áreas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

EL Mtro. Mauro Flores González, Presidente del Comité, dio la bienvenida y declaró formalmente instalada la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las 11:00 horas, informó que con el oficio número 21801001A/2531/2022 de fecha 26 de octubre de 2022, la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, designó al Licenciado Oscar Campos Raymundo, como su suplente, teniendo así el quórum legal requerido.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Mtro. Mauro Flores González, Presidente del Comité, dio lectura al contenido del orden del día, misma que puso a consideración de los miembros para su aprobación; al no existir comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/16/01/22: Los miembros del Comité aprobaron el Orden del Día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria.

3. Aprobación del acta de la sesión anterior.

3.1 Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

El Mtro. Mauro Flores González, Presidente del Comité, comentó que el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, se encuentra firmada en su totalidad, por lo que solicita a los integrantes del comité obviar su lectura; generándose los siguientes acuerdos:

UPCI/CT/16/02/22: El Comité de Transparencia, aprobó el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.

4.1. Modificación al calendario de sesiones ordinarias 2022 del Comité de Transparencia.

Con fundamento en el artículo 47 de la ley de transparencia y con base al calendario de sesiones 2022, la Décimo Sexta Sesión Ordinaria se programó para el día 23 de septiembre, período en el cual se realizó la revisión virtual oficiosa por parte del INFOEM, motivo por el cual se reprogramó para el día 27 de octubre de 2022.

Por lo que el presidente del comité, solicita a los integrantes si tienen algún comentario, para lo que el Licenciado Oscar Campos Raymundo, Representante del Órgano Interno de Control, menciona que se debe tener cuidado en dar cumplimiento a las fechas calendarizadas para las sesiones del comité. Al no existir más comentarios por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/15/03/22: El Comité de Transparencia, aprueba la modificación al calendario de sesiones 2022.

4.2 Verificación virtual de transparencia.

Con fundamento en el artículo 53, fracción IX de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con fecha 18 de agosto de 2022, se informa el inicio de la verificación virtual oficiosa al Departamento de Planeación e Igualdad de Género de la UPCI, con oficio No. INFOEM/DGJV/DJ/SJV/0837/2022, a partir del día 25 de agosto sobre la actualización y publicación de las Obligaciones de Transparencia a las que se dio cumplimiento en el Portal de Internet dentro del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

El **Mtro. Mauro Flores González**, Presidente del Comité, informa sobre el seguimiento a las observaciones realizadas durante las 3 fases, inicio de la verificación, dictamen de la verificación, envío de información y acuerdo de incumplimiento donde se indica que se dio contestación en tiempo y forma sin embargo no se cumplió conforme a lo requerido, quedando pendientes por actualizar: **4** fracciones del ejercicio 2017 y anteriores y **23** del ejercicio 2018 y posteriores.

Al no existir comentarios se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/16/04/22: El Comité de Transparencia, se da por enterado de las acciones realizadas para dar atención a las observaciones y el estatus actual de la verificación virtual oficiosa.

4.3 Capacitación INFOEM.

Con fundamento en el Art 24 fracción III y 65 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa que durante el mes de octubre los servidores públicos habilitados asistieron a dos capacitaciones por parte del INFOEM de manera virtual.

- Capacitación en Protección de Datos.
- Personales, IPOMEX y Obligaciones de Transparencia y Capacitación de SAIMEX y SARCOEM.

Al no existir comentarios por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/16/05/22: El Comité de Transparencia, se da por enterado de las capacitaciones virtuales impartidas por parte del INFOEM.

4.4 Seguimiento a las solicitudes de información SAIMEX.”.

Con fundamento en el artículo 49 fracción XIV, 53 fracción IX de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa que durante el tercer trimestre de 2022, se han recibido y atendido siete solicitudes de acceso de información por medio de la plataforma de SAIMEX, con números de folio 0005/UPCI/IP/2022, 0006/UPCI/IP/2022, 0007/UPCI/IP/2022, 0008/UPCI/IP/2022, 0009/UPCI/IP/2022, 0010/UPCI/IP/2022 Y 0011/UPCI/IP/2022, mismas que han sido concluidas de manera satisfactoria.

Al no existir comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/16/06/22: El Comité de Transparencia, se da por enterado que las solicitudes recibidas fueron atendidas y concluidas de manera satisfactoria”.

4.5 Información Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información.

Con fundamento en el artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Se presenta el seguimiento de avances registrados al tercer trimestre.

Al concluir la presentación de los avances al tercer trimestre de las bases de datos. El presidente del Comité pregunta si hay alguna duda o comentario al respecto.

Al no existir comentarios se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/16/07/22: El Comité de Transparencia, se da por enterado del cumplimiento del Programa Anual de Sistematización y Actualización al Tercer trimestre.

4.6 Actualización de las bases de datos denominadas “Expedientes Clínicos” y “Estudiantes de la UPCI”.

Con fundamento en el artículo 24 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, numeral segundo, fracción III, numeral Quincuagésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información y Artículo 43 fracción III de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Federal.

Se propone modificar las cédulas de base de datos “Expedientes Clínicos” y “Estudiantes de la UPCI” así como los Avisos de Privacidad correspondientes, con el objetivo de separar la información de alumnos, docentes y administrativos con la finalidad de tener un mejor control de la información de las áreas involucradas, ya que actualmente se encuentra concentrada la información de la comunidad estudiantil, docentes y administrativos en la cédula denominada “Expedientes Clínicos”.

Al no existir comentarios, ni objeción por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/16/08/22: El Comité de Transparencia, aprobó de las modificaciones a las cedulas de base de datos CBDP24222APCC012 “Expedientes Clínicos” y CBDP24217APCC001 “Estudiantes de la UPCI”.

4.7 Aprobación en su caso del aviso de privacidad denominado “Expedientes clínicos” y la modificación del aviso de privacidad denominado “Las y Los Estudiantes”.

Con fundamento en el artículo, 24 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, numeral segundo, fracción III, numeral Quincuagésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información y artículo 43, fracción III de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Se solicita la aprobación del aviso de privacidad "Expedientes Clínicos" y modificar el aviso de privacidad de "Las y Los Estudiantes".

Al no existir comentarios, ni objeción por parte de los integrantes del Comité, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/16/09/22: El Comité de Transparencia, aprobó por unanimidad el Aviso de Privacidad de Expedientes Clínicos y las modificaciones al Aviso de Privacidad de las y los Estudiantes.

4.8 Asignación de fracciones a las áreas.

Con fundamento en el artículo 58, fracción III, de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y Capítulo II, Numeral Octavo, fracción II de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de las fracciones correspondientes en la página de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) a los Servidores Públicos Habilitados. Por lo que adicional a las fracciones del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli responsabilidad de cada área, y derivado de la verificación oficiosa, se informa que se asignan fracciones a las áreas, debido a las actividades y funciones inherentes a su departamento.

El Mtro. Mauro Flores González hace hincapié que hay fracciones que no están asignadas conforme a la tabla de aplicabilidad, sin embargo, derivado de la verificación virtual oficiosa realizada por el INFOEM a esta Universidad, se solicita que independientemente de que no apliquen, se tiene que colocar la leyenda **No aplica y colocar hipervínculo que dirija a la información correspondiente**; esto con fundamento en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

<p style="text-align: center;">Rectoría</p>	<p>Artículo 94 IA1. Hipervínculo al Plan Nacional de Desarrollo IA2. Plan de Desarrollo IE1. Hipervínculo a la información de corredores IE2. Corredores y notarios públicos IE3. Sanciones aplicadas a corredores y notarios IF1. Hipervínculo a la información IF4. Planes y programas de ordenamiento ecológico IF5. Tipos de uso de suelo IF6. Licencias de uso de suelo IF7. Licencias de construcción IG. Disposiciones administrativas</p>
<p style="text-align: center;">Subdirección Académica</p>	<p>Artículo 92 L.(A) Actas consejo consultivo L.(B) Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.</p>
<p style="text-align: center;">Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Artículo 92 XLIX. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos</p>
<p style="text-align: center;">Departamento de Planeación e Igualdad de Género</p>	<p>Artículo 92 LI. (C) Mensaje Artículo 94 IK. Información para el conocimiento y evaluación de las funciones políticas públicas implementadas por el ejecutivo.</p>

Dadas a conocer las fracciones correspondientes, el Presidente del Comité, solicita a los integrantes si tienen algún comentario, para lo que el **Lcdo. Oscar Campos Raymundo**, Representante del Órgano Interno de Control, menciona que hay que dar seguimiento a las observaciones pendientes y mantener actualizada la información.

A lo que el **Mtro. Mauro Flores González** Presidente del Comité, respondió que se dio seguimiento a las observaciones, teniendo en cada una de las tres fases de la revisión criterios diferentes por parte de los auditores que atendieron la verificación, y a pesar de que ya concluyó la verificación se ha solicitado asesoría Al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios para concluir las fracciones pendientes de manera satisfactoria para el INFOEM.

Al no existir más comentarios ni objeciones, por parte de los demás integrantes del Comité, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CT/16/10/22: El Comité de Transparencia, se da por enterado de la asignación de las fracciones por área.

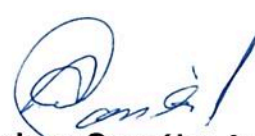
Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el **Mtro. Mauro Flores González**, Presidente del Comité, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli, a las **11:53 horas** del día 27 de octubre de 2022, habiendo llegado a los siguientes

ACUERDOS

UPCI/CT/16/01/22	Los miembros del Comité aprobaron el Orden del Día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria.
UPCI/CT/16/02/22	El Comité de Transparencia, aprobó el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.
UPCI/CT/16/03/22	El Comité de Transparencia, aprueba la modificación al calendario de sesiones 2022.
UPCI/CT/16/04/22	El Comité de Transparencia, se da por enterado de las acciones realizadas para dar atención a las observaciones y el estatus actual de la verificación virtual oficiosa.
UPCI/CT/16/05/22	El Comité de Transparencia, se da por enterado que las solicitudes recibidas fueron atendidas y concluidas de manera satisfactoria".
UPCI/CT/16/06/22	El Comité de Transparencia, se da por enterado que las solicitudes recibidas fueron atendidas y concluidas de manera satisfactoria"..
UPCI/CT/16/07/22	El Comité de Transparencia, se da por enterado del cumplimiento del Programa Anual de Sistematización y Actualización al Tercer trimestre.
UPCI/CT/16/08/22	El Comité de Transparencia, aprobó de las modificaciones a las cedulas de base de datos CDBP24222APCC012 "Expedientes Clínicos" y CDBP24217APCC001 "Estudiantes de la UPCI".
UPCI/CT/16/09/22	El Comité de Transparencia, aprobó por unanimidad el Aviso de Privacidad de Expedientes Clínicos y las modificaciones al Aviso de Privacidad de las y los Estudiantes.
UPCI/CT/16/10/22	El Comité de Transparencia, se da por enterado de la asignación de las fracciones por área.


INTEGRANTES


Mtro. Mauro Flores González
Presidente del Comité
Titular de la Unidad de Transparencia


Ing. Armando Abraham González Arias
Responsable del Área
Coordinadora de Archivos


Lcdo. Oscar Campos Raymundo
Representante de la Secretaría de la
Contraloría


Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata
Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
Invitada Permanente


Ing. Karen Guadalupe Santos Cruz
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
Invitada Permanente


Lcdo. José Domingo Agustín Cureño
Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión
Invitado Permanente

Esta hoja de firmas pertenece al Acta CT-ACTA/27-10-2022/16/ORD de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, celebrada el 27 de octubre de 2022